

13811 *ORDEN de 14 de junio de 1994 por la que se dispone el cese de don Julián Negrodo Bravo como Jefe Superior de Policía de La Coruña.*

En uso de las facultades que me concede el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a petición del interesado, vengo a disponer el cese de don Julián Negrodo Bravo como Jefe Superior de Policía de La Coruña.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de junio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmo. Sra. Secretaria de Estado de Interior y Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

13812 *ORDEN de 15 de junio de 1994 por la que se cesa como Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría a doña María Victoria San José Villace.*

En uso de las facultades que me están conferidas, en virtud del artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he resuelto cesar como Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría a doña María Victoria San José Villace, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de junio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmo. Sr. Subsecretario de Justicia e Interior.

13813 *ORDEN de 15 de junio de 1994 por la que se cesa como Subdirector general de Personal y de Servicios de Justicia a don Luis Miguel Fresneda Fresneda.*

En uso de las facultades que me están conferidas, en virtud del artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he resuelto cesar como Subdirector general de Personal y de Servicios de Justicia a don Luis Miguel Fresneda Fresneda, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de junio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmo. Sr. Subsecretario de Justicia e Interior.

13814 *ORDEN de 15 de junio de 1994 por la que se dispone el cese de don Gabriel Fuentes González como Director del Gabinete de Evaluación y Seguimiento de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he resuelto el cese como Director del Gabinete de Evaluación y Seguimiento de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de don Gabriel Fuentes González, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de junio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmos. Sres. Secretaria de Estado de Interior y Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

13815 *ORDEN de 15 de junio de 1994 por la que se cesa como Subdirector general jefe de la Oficina Presupuestaria a don Pedro Majadas Gómez.*

En uso de las facultades que me están conferidas, en virtud del artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he resuelto cesar como Subdirector general jefe de la Oficina Presupuestaria a don Pedro Majadas Gómez, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de junio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmo. Sr. Subsecretario de Justicia e Interior.

13816 *ORDEN de 15 de junio de 1994 por la que se dispone el cese de don Manuel Reverte Montagud, como Comisario general de Policía Judicial de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Comisario general de Policía Judicial de la Dirección General de la Policía de don Manuel Reverte Montagud, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de junio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmos. Sres. Secretaria de Estado de Interior y Secretario general Director general de la Policía.

13817 *ORDEN de 15 de junio de 1994 por la que se dispone el cese de don Pedro Rodríguez Nicolás, como Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía de don Pedro Rodríguez Nicolás, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de junio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmos. Sres. Secretaria de Estado de Interior y Secretario general Director general de la Policía.

13818 *ORDEN de 15 de junio de 1994 por la que se dispone el cese de don Enrique de Federico Pérez como Jefe superior de Policía de Barcelona.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 22 del Reglamento de Provisión de